



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 18 de Marzo de 2009.

Expediente N° 8.350/08.-

Resolución -D- N° 070/09.-

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución D. N° 365/08 por las que se otorga al Sr. Héctor Orlando SUZAÑO, L.U. N° 213.819, reconocimiento parcial de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000) con la correspondiente a la Carrera de Profesorado en Matemática, Plan de Estudios 1997, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Marta Lucía Lentini, docente responsable de la asignatura A.L.G.A., informa que con fecha 09-03-09 el alumno recurrente, rindió y aprobó la Prueba Complementaria establecida.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Héctor Orlando SUZAÑO, L.U. N° 213.819, reconocimiento **Total** en la siguiente asignatura:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		LICENCIATURA EN MATEMATICA (Plan de Estudios 2000)
-ALGA	por	-Introducción al Algebra + Prueba complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por la presente resolución queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica con el fin de notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS